

MUEBLES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII EN EL MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

Por CRISTINA ORDOÑEZ

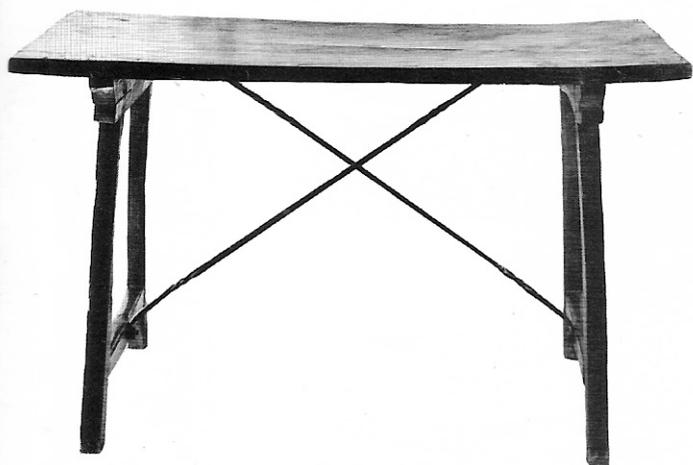


Fig. 1.



Fig. 2.

LOS fondos del Museo Municipal de Madrid cuentan con una interesante colección de muebles de los siglos XVI y XVII. Antes de empezar a hablar de ellos y del mueble español en general, hay que aclarar que el trabajo de investigación en torno a este tema no es nunca tarea fácil debido a:

- a) La escasez de estudios científicos en relación con esta disciplina, aunque desde hace algunos años parece que la situación está cambiando y empiezan a aparecer escritos válidos.
- b) La falta de claridad en muchos puntos y opiniones por parte de algunos autores, así como las divergencias existentes entre los mismos, lo cual hace que haya que optar por tomar conclusiones propias.

- c) Por causas inherentes a la propia naturaleza del mobiliario que plantea dificultades para fecharlo y localizarlo. A la hora de fechar el mueble, nos encontramos con modelos (sobre todo populares) que se han ido conservando y transformando continuamente a lo largo del tiempo; existen muebles muy recientes copia fiel de otros de épocas anteriores.
- d) Las falsificaciones, ya sea con maderas y otros materiales antiguos o nuevos envejecidos, así como las restauraciones poco fieles o transformaciones para usos diferentes, también dificultan el reconocimiento de ejemplares auténticos.
- e) Su carácter móvil que dificulta la localización geográfica.

A todas estas causas se une que en nuestro país hay una considerable falta de interés por el estudio y conocimiento del mobiliario que nos pertenece, lo que sorprende ya que se trata de un aspecto de la sociedad importantísimo para comprender la evolución de la vida cotidiana del hombre a través de la historia, de sus cambios y oscilaciones de gusto, etc.; además del interés que presenta por su condición de objeto artístico.

En el Museo Municipal encontramos ejemplos de estos muebles que nos permiten hacernos una idea del ambiente doméstico durante los siglos XVI y XVII. Analizaremos algunos de ellos, no sin antes hablar de la decoración de las casas en esta época y citar las características generales del mobiliario español.

Las noticias sobre el ambiente doméstico español nos vienen dadas prin-

principalmente a través de varias fuentes: literatura (descripciones de viajeros, escritos de la época, etc.), documentos y reconstrucciones de los interiores de las casas de algunos personajes ilustres como las del Greco, Lope de Vega, Cervantes, etc.

En España a partir del siglo XVI, el deseo de un mayor lujo y comodidad en las casas, sustituye a la sencillez de los siglos anteriores, ya que hasta este momento los muebles exis-

paso del Castillo Medieval al Palacio Urbano), el mobiliario de la corte no comienza a enriquecerse ya que hasta entonces los reyes no tenían residencia fija y utilizaban una serie de elementos decorativos fácilmente transportables como tapices, alfombras, arcas, etcétera. Sin embargo, a pesar de que en el siglo XVI se dan los primeros atisbos de lujo en los interiores de la Corte, las fuentes de la época revelan que la austeridad era todavía manifies-

ban huesos de aceituna que eliminaban el olor a humo. Bajo la tarima había sillas para las visitas, por lo general caballeros. También había bufetes, mesas, taburetes, escritorios, cuadros y espejos.

Esta habitación daba aparente lujo a la casa e intentaba reflejar la posición social y económica de su propietario.

Los dormitorios o alcobas se encontraban en la parte más oscura de la

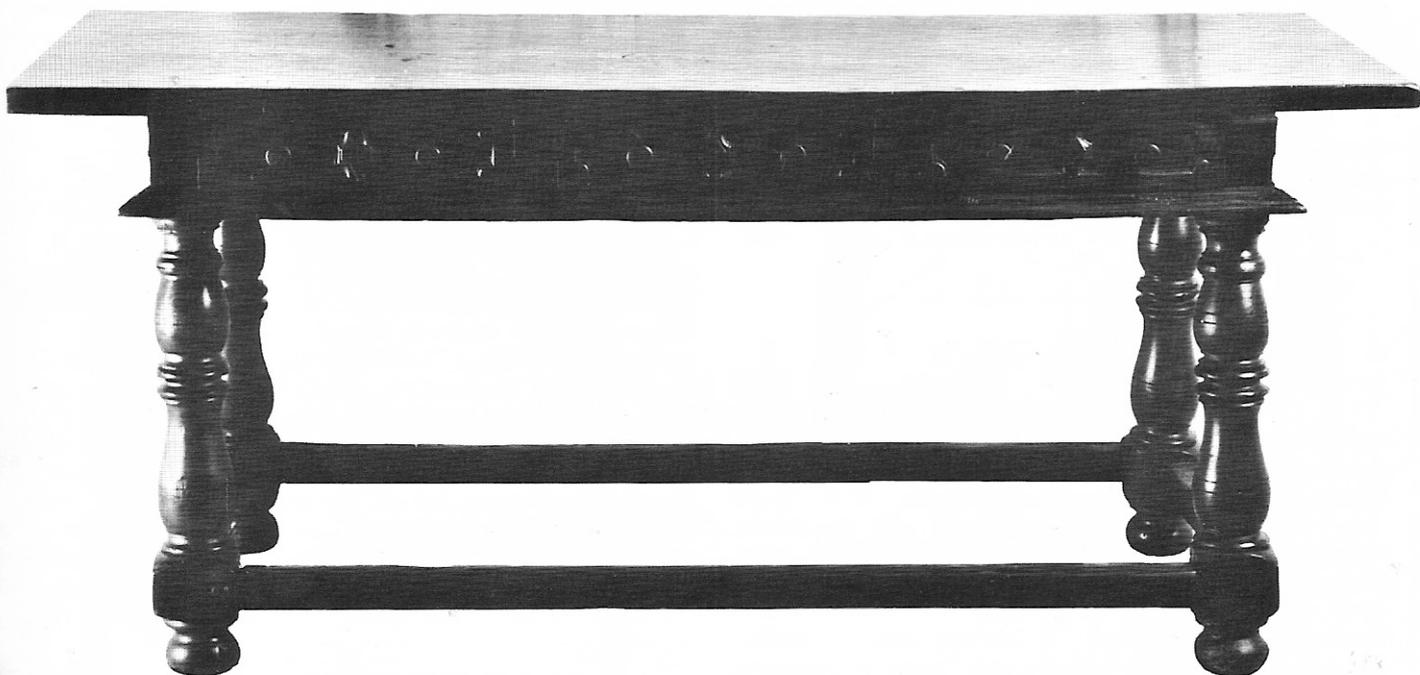


Fig. 3.

tentes eran pocos y casi todos ellos de carácter regio o religioso. La idea de mobiliario doméstico surge en la burguesía, influida por Flandes, en donde por primera vez, las casas de las ciudades comerciales o industriales se decoraron de acuerdo con los ideales y gustos de esta clase social, buscando principalmente el máximo confort. Aparece entonces en España un tipo de decoración muy sobria, con introducción de elementos populares. Ambas cosas son las características del «estilo español».

A la difusión de este nuevo concepto de vida doméstica, más agradable gracias a la búsqueda del confort, contribuyeron en gran medida los artifices del mueble español, en su mayoría judíos o árabes, y que al no poder ser soldados, llevaban una vida sedentaria.

Hasta que Felipe II no fija su residencia en Madrid (es el momento del

ta en las habitaciones de Felipe II, lo que contrastaba fuertemente con el lujo de las demás Cortes europeas.

Austeridad y pobreza se mantendrán en la decoración de las casas españolas durante los siglos XVI y XVII, aunque paradójicamente Felipe III dictara a principios del siglo XVII unas pragmáticas contra el abuso de la plata, limitando su uso.

Las casas se solían habitar en el primer piso durante el invierno y el piso bajo durante el verano. El estrado era la habitación más importante de la vivienda. De él han dado diversidad de descripciones viajeros y escritores de la época.

Se trataba de un salón de tradición árabe para recibir visitas, que contaba con una tarima alfombrada en donde las señoras se sentaban a la morisca, en almohadas.

En el centro estaba el brasero para caldear el ambiente, al cual se le echa-

vivienda, en donde estaban las camas, algunas con baldaquino, otorgándose gran importancia a telas y cortinajes. A veces la cama, siguiendo la tradición árabe, se introducía en un nicho o ábside de la habitación con el fin de proteger el sueño. También había baúles o arcones para los vestidos, pilas de agua bendita, jofainas para lavarse, armarios, etc. Estrado y alcobas constituían lo típico y distintivo de las casas españolas.

El mueble nace con finalidad funcional, por una necesidad inmediata, que posteriormente se relega a segundo plano a favor del nivel de expresión artística que poco a poco va alcanzando y es en el Renacimiento cuando ya se considera obra de arte.

A partir del siglo XVI las influencias extranjeras (principalmente de Alemania, Flandes, Italia y Francia) se mezclan con el mudejarismo, naciendo lo que a partir del siglo XIX se dio en

llamar «mueble estilo español». Su revalorización artística hizo que se comenzaran a realizar gran cantidad de muebles de idénticas características a los ejemplares originales. Estos muebles, de pésimos resultados en cuanto a calidad estética, han conseguido producir cansancio visual. La reproducción de estos modelos se ha dado con intensidad hasta muy entrada ya nuestra centuria.

El «estilo español» de los siglos XVI y XVII es tan fuerte que, al final del reinado de los Austrias, resiste al gusto francés de Versalles.

En el Renacimiento se reciben principalmente influencias italianas tanto a través de artistas de esta nacionalidad que vienen a nuestro país como de los españoles que van a Italia, pero estos últimos adoptan, en su gran mayoría, elementos medievales típicamente na-

se separa del concepto de arte sereno y proporcionado de los siglos XV y XVI en aquel país. Más tarde, la decoración se orienta hacia una mayor orientalización. En conclusión, son seis las principales características del mueble durante la época de los Austrias: sencillez de forma, predominio de elementos populares, asimilación y libre interpretación de los modelos extranjeros y gusto por el color oscuro que le da cierto aire de tristeza.

En el mueble español, el nogal es la madera usada por excelencia. En segundo lugar se usa el castaño (sobre todo en el Norte); el álamo, roble, peral y olivo también son frecuentes y el boj y limoncillo se emplean en fileteados. Las maderas coloniales como el cedro, la caoba, el ébano y el palosanto

das son frecuentes en la decoración del mueble español. El hierro y el cuero son dos elementos básicos en nuestro país. El cuero puede ir labrado, repujado o policromado; es lo que se llama cordobán o guadamecí, de clara herencia árabe.

También se usa el bronce aunque de forma limitada y ya en el siglo XVII se ponen de moda la concha y los vidrios pintados de influencia flamenca. Los tejidos —terciopelos y damascos— son muy frecuentes. Para el acabado se usa una ligera mano de aceite o cera.

En el siglo XVI se consigue un gran adelanto en la construcción de los muebles. Comienza a utilizarse el «armazón», importado de Alemania, que permite la dilatación y contracción de la madera, evitando el uso de clavos. A partir de este mismo siglo se empieza a hacer uso del torneado en los sopor-



Fig. 4.

se importaban en grandes cantidades. El uso de la caoba se hace tan amplio que se llega a conocer en Europa con el nombre de «caoba española».

El mueble podía ser macizo o chapeado. Esto último consiste en utilizar en la estructura maderas de poca calidad pero poco variables a los cambios atmosféricos, recubriéndolas con otras más ricas. Este procedimiento supone, además de una economía en los materiales, un adelanto técnico ya que de esta forma se evitan los movimientos naturales del mueble con los cambios de temperatura y humedad al unirse las dos maderas (externa e interna) entre sí.

En el siglo XVII comienzan a teñirse las maderas para conseguir tonalidades más oscuras. Se tiñen asimismo algunas de baja calidad (sobre todo de árboles frutales) en negro para imitar el ébano.

Otros materiales como el marfil y el hueso para taraceas o placas graba-

tes, que pueden ser estriados, abalaustrados, anillados, salomónicos, agallados, etc.

En el Renacimiento es muy frecuente la decoración a base de talla. Esta talla puede ser de dos tipos: la plana, herencia del gótico, que se mantiene largamente en el mueble popular, y la

cionales, que se salen de la pura ortodoxia del Renacimiento italiano.

El mueble del primer Renacimiento español está ligado a la arquitectura plateresca y toma de ella su carácter decorativista a base de grutescos de inspiración italiana, aunque con un gusto popular por el *horror vacui* que

escultórica, de más o menos bulto, que sigue los repertorios de la arquitectura.

La ornamentación suele ser de tipo naturalista (a base de arabescos, etc.), influida por Flandes e Italia, y la de tipo nacional, a base de formas geométricas, de tradición árabe.

La taracea aparece con gran profusión en España, lo que da aspecto muy decorativo al mueble. Consiste en la incrustación de laminillas de madera u otros materiales en la superficie de otra madera. Destacan la taracea granadina, de influencia árabe, la catalana y la levantina.

En la época de los Austrias se carece de artesanos que formen talleres locales, por lo que no existe una di-

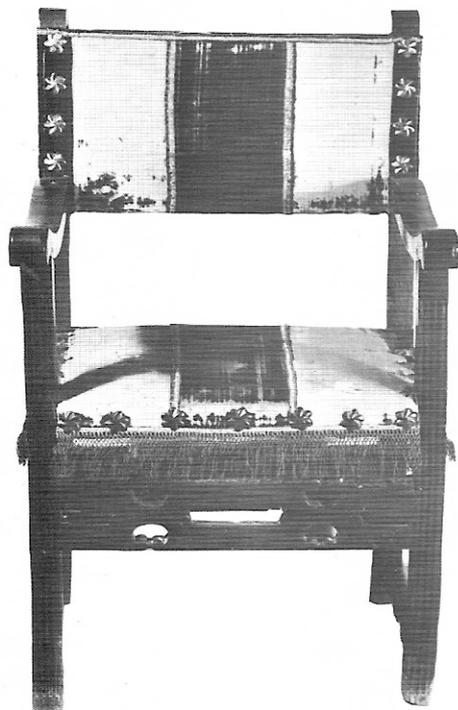


Fig. 5.

rección artística definida. Sus diseños los realizan arquitectos que se basan en prototipos europeos y los artesanos se limitan a la construcción de los modelos a los cuales, dejándose llevar de su imaginación, dotan de gran fuerza expresiva y originalidad, sobre todo en cuanto a la ornamentación.

El hecho de que los artistas no firmen las obras que realizan hace que el mueble español se haya mantenido siempre en el anonimato, aunque en la actualidad la documentación de archivo está siendo utilizada profusamente.

Conocemos el tipo de mueble usado en España durante la dinastía de los Austrias por las piezas conservadas has-

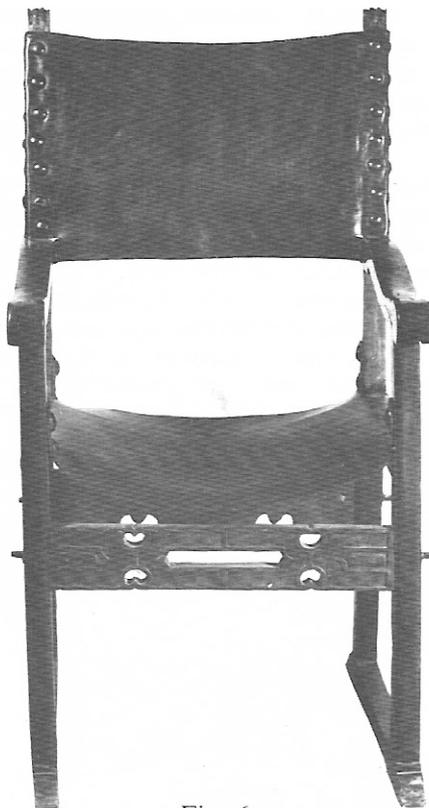


Fig. 6.

ta nuestros días y sus réplicas, las pinturas de la época, así como a través de textos literarios y documentos de archivo. A este respecto son de gran utilidad las fuentes bibliográficas del siglo XVII: *El día de fiesta por la mañana y por la tarde* de Zabaleta, los relatos de viajeros extranjeros por España como el de la Condesa d'Aulnoy, las descripciones de Lope de Vega de sus propios muebles, etc. También es interesante citar los inventarios recogidos por distintos investigadores en que figura el mobiliario de la época.

Como hemos dicho, el que los artesanos no marcasen los muebles y se trasladasen de un lugar a otro nos impide poderlos localizar en un punto geográfico concreto.

No obstante, tenemos noticias acerca del tipo de muebles que se solían construir en Madrid y de algunos artesanos que aquí trabajaban.

Según Julio Cavestany en el *Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid* de 1926 (1): «El mueble madrileño es un mueble sobrio, severo, austero de líneas, acordado con la arquitectura herreriana, que se perpetúa en la Corte a través de épocas y gustos.» Asimismo afirma que el mueble madrileño de época de los Austrias se decoraba en muchas ocasiones con una profusa labor de talla, de mayor intensidad en el arte religioso. Considera este autor labor típicamente madrileña la decora-

ción a base de placas de concha recordadas. Por último opina: «El mueble decorado con complicados tableros de figuras geométricas o con placas de marfil y hueso hubo de construirse por madrileños o vecinos de Madrid, aunque en tantas ocasiones se le atribuye un origen italiano o una procedencia meridional.» Julio Cavestany al referirse al bargeño considera que se empezó a construir en Madrid solamente a partir del siglo XVII.

Las afirmaciones de este autor suscitan algunas dudas ya que no podemos comprobar que estén basadas en datos verificables. En primer lugar, las características que atribuye al mueble madrileño son, a fin de cuentas, las del mueble español en general, y por otra parte no explica el motivo por el cual considera dichas características ligadas al mueble madrileño.

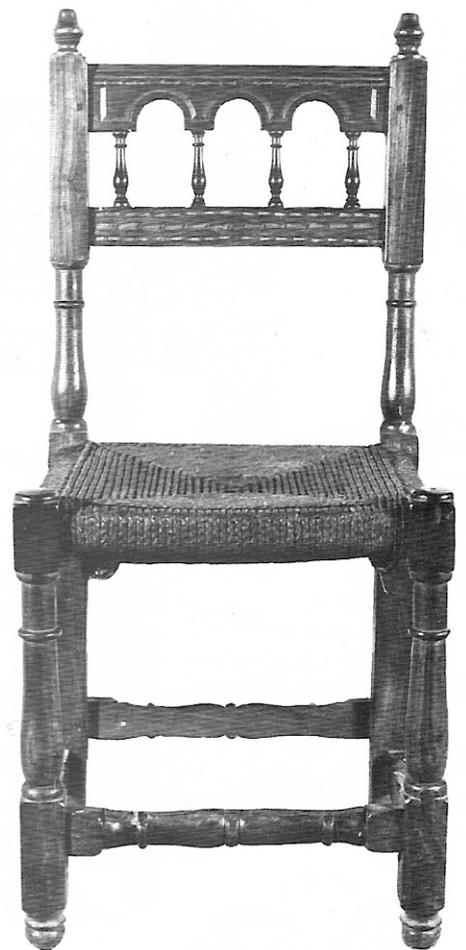


Fig. 7.

Sin embargo, sus referencias acerca de los artesanos nos permiten una mayor fiabilidad ya que están sacadas de documentos de archivo. Estas referencias las exponemos a continuación:

Según Julio Cavestany, hay noticias de la existencia de buenos entalladores y ebanistas en el Madrid de los Austrias. Cita los nombres de Antonio de Madrigal y Gaspar de Alvaredo, exami-

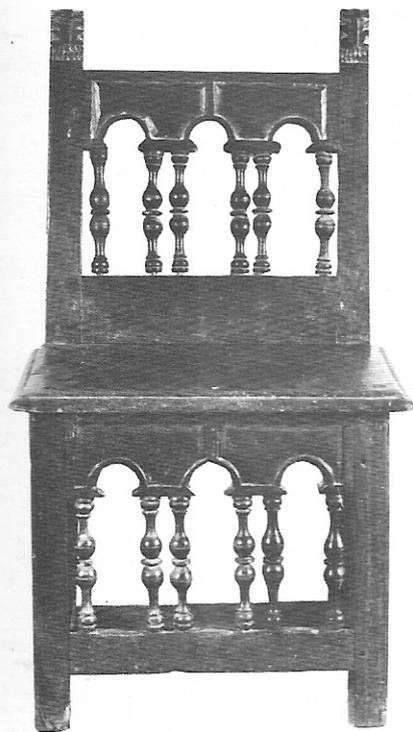


Fig. 8.

nadores del gremio en 1597, y Bernardo Gaitán, Pedro de Santos y Diego Tapia, maestros doradores en 1599 y pertenecientes a los Gremios Menores. Del Archivo Histórico toma el nombre de Pedro Gutiérrez que fue quien presentó a Felipe III una instancia protestando por la importación de contadores y bufetes de Alemania, alegando que venían a costar mucho más que los realizados en la Península. Esto llevó al Rey a dictar, en 1603, una pragmática desde Valladolid prohibiendo «los bufetes de cualquier tipo venidos de Nuremberg». Gregorio Navarro figura en el Archivo General de la Real Casa solicitando, en 1596, el pago de sus servicios como ensamblador «durante veinte años en Flandes y otras jornadas». Julio Cavestany también cita a Sebastián Cornejo como ebanista al servicio de la Reina en 1630, y a Juan Vimberg, que figura como archero y ebanista de Cámara.

Pasemos ya a analizar los muebles del Museo Municipal, dividiéndolos en diferentes grupos, según su tipología: Mesas, Asientos, Escritorios, Braseros, Arcones y Marcos. Hablaremos previamente de las características generales

de cada uno de estos grupos, pasando después a describir los ejemplos más representativos del Museo Municipal.

Las Camas y Armarios (estos últimos de influencia centroeuropea) también eran frecuentes en las casas españolas del Renacimiento, pero son muebles que no analizaremos al no contar el Museo Municipal con ningún ejemplar de ellos.

MESAS

España adopta algunos tipos de mesas comunes al resto de Europa. En el Museo Municipal encontramos tres muy característicos: Bufetes, Mesas de refectorio y Mesas pequeñas de tablero.

Bufetes. Son mesas que se solían apoyar en la pared, de estructura troncopiramidal, con fiadores. Aunque la palabra es francesa no tienen ninguna semejanza con los modelos franceses de este nombre. El bufete consiste en una tabla con cuatro patas inclinadas; en el siglo XVI suelen ser lisas o torneadas con estípites; en el siglo XVII el torneado puede ser salomónico o cilíndrico a base de discos iguales. También corresponden a este siglo las llamadas patas de lira rematadas en voluta.

Aparecen chambranas entre las patas que pueden ir recortadas, torneadas, talladas o lisas.

Los fiadores, dos piezas de hierro forjado que se cruzan en forma de S o X, simples o dobles, arman la mesa rigidamente. Todas estas mesas llevan bajo el tablero dos muescas en las que se introducen dos grandes tacos transversales a los que van unidas las patas. En el siglo XVII hay algunos ejemplares con cajones bajo el tablero.

Los bufetes son las mesas más características de los siglos XVI y XVII, así como las más comunes en las casas de la época. En los inventarios, el bufete es uno de los muebles citados con mayor frecuencia. Así en la tasación de 1660 realizada por Francisco de Burgos, «maestro entallador y ebanista, de las cosas de madera que quedaron por la muerte de Juan Cristóbal Eberlin», aparecen entre otras cosas: «Un bufete de nogal, un bufetillo de jaspe y nogal, tres bufetes de nogal grandes, dos bufetillos de cañamazo, un bufezito de caray, un bufetillo de estrado guarnecido de hoja de plata, dos bufetes de nogal, un bufete de nogal, un bufete de pino...»

Estas mesas constituyen una de las tres clases de apoyo para los escritorios, que más adelante estudiaremos.

Describiremos dos bufetes del Museo

Municipal. La foto número 1 nos muestra un bufete de nogal con patas inclinadas y lisas, chambranas también lisas que unen las patas lateralmente y fiadores de hierro. Este es el tipo de bufete más sencillo (carece de toda decoración) y más primario, pudiendo buscar su origen en la mesa de caballete que se usaba en épocas precedentes, no muy lejanas en el tiempo, para comer. Esta mesa de caballete se montaba y desmontaba una vez realizado este servicio y de ahí deriva la expresión española: «poner la mesa» para comer. Podemos fecharla a principios del siglo XVI.

La de la foto número 2, es una mesa de nogal con cuatro patas de lira recortadas, acabadas en voluta que van unidas por chambranas también recortadas. Los fiadores de hierro ayudan a darle mayor estabilidad. Por el tipo de patas la podemos situar en el siglo XVII.

Mesas de refectorio. Es un tipo común europeo. De forma rectangular, formada por un tablero, patas gruesas lisas o torneadas (abalaustradas o estriadas), faldón decorado a base de talla, con o sin cajones, chambrana lisa en forma de H o corrida. Generalmente estas mesas son de nogal. En España el tablero es más grueso que en el resto de Europa y con amplio vuelo lateral. Algunos tipos constan de seis patas, dos a dos, de influencia francesa. En el siglo XVII los motivos decorativos de las tallas de los faldones cambian con respecto al siglo anterior, adquiriendo, en general, un carácter más popular.

La mesa de la foto número 3 es de nogal y está formada por un grueso tablero bajo el cual aparece un faldón con tres cajones con tiradores de madera. Los cajones están separados entre sí por ménsulas. El faldón está rodeado en su parte inferior por una moldura sobresaliente. Tiene cuatro patas torneadas a balaustre unidas por chambranas corridas de influencia holandesa, y acabadas en pies de cebolla. Corresponde al siglo XVII.

Mesas pequeñas de tablero. Con tableros decorados por taraceas de maderas finas, concha, marfil y hueso, lisos o grabados, etc. Algunos autores coinciden en localizar estas pequeñas mesas en Granada y Toledo, pero son las mismas a las que Julio Cavestany se refiere en el anteriormente mencionado *Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid*, atribuyéndolas a la producción madrileña. Estos muebles se solían utilizar para colocar pequeños objetos decorativos sobre ellos o para depositar las tazas de chocolate.

En la foto número 4 vemos una mesa de este tipo con patas y chambranas en nogal, torneadas anilladas, unidas por fiadores de hierro. El tablero está taraceado de palosanto, concha y marfil. Basándonos en algunos autores que consideran que el uso de la concha se inicia en el siglo XVII, podríamos situar esta mesa en dicho siglo.

Otro tipo frecuente de mesas son las mesas vestidas, las redondas plegables y las tocineras, llamadas así porque se usaban para preparar y sazonar la carne.

góticos e incluso románicos. A partir del siglo XVII se empiezan a hacer más abundantes los tipos de sillas, manteniéndose en las zonas rurales la silla popular, con una fuerte personalidad.

Del Museo Municipal destacaremos un sillón frailerero y dos sillas de tipo popular.

Sillón frailerero. Se trata de un prototipo universal, de origen italiano, pero que se adapta de tal forma a la vida española que llega a ser uno de sus ejemplares más característicos. Se llama así porque se usaba principalmente en los conventos.

el asiento y el respaldo son de terciopelo o de vaqueta, es decir de cuero, que puede ir acolchado, liso o repujado. Estos dos elementos van sujetos al armazón por tachuelas o clavos de hierro, bronce o latón, labrados, calados o lisos. Asiento y respaldo también pueden ser de madera. Las patas a veces van unidas lateralmente por chambranas o zapatas, las cuales en ocasiones acaban en un pie llamado de pincel. El sillón frailerero va evolucionando a medida que pasa el tiempo. En el siglo XVII se observan indicios de una búsqueda de mayor comodidad. En

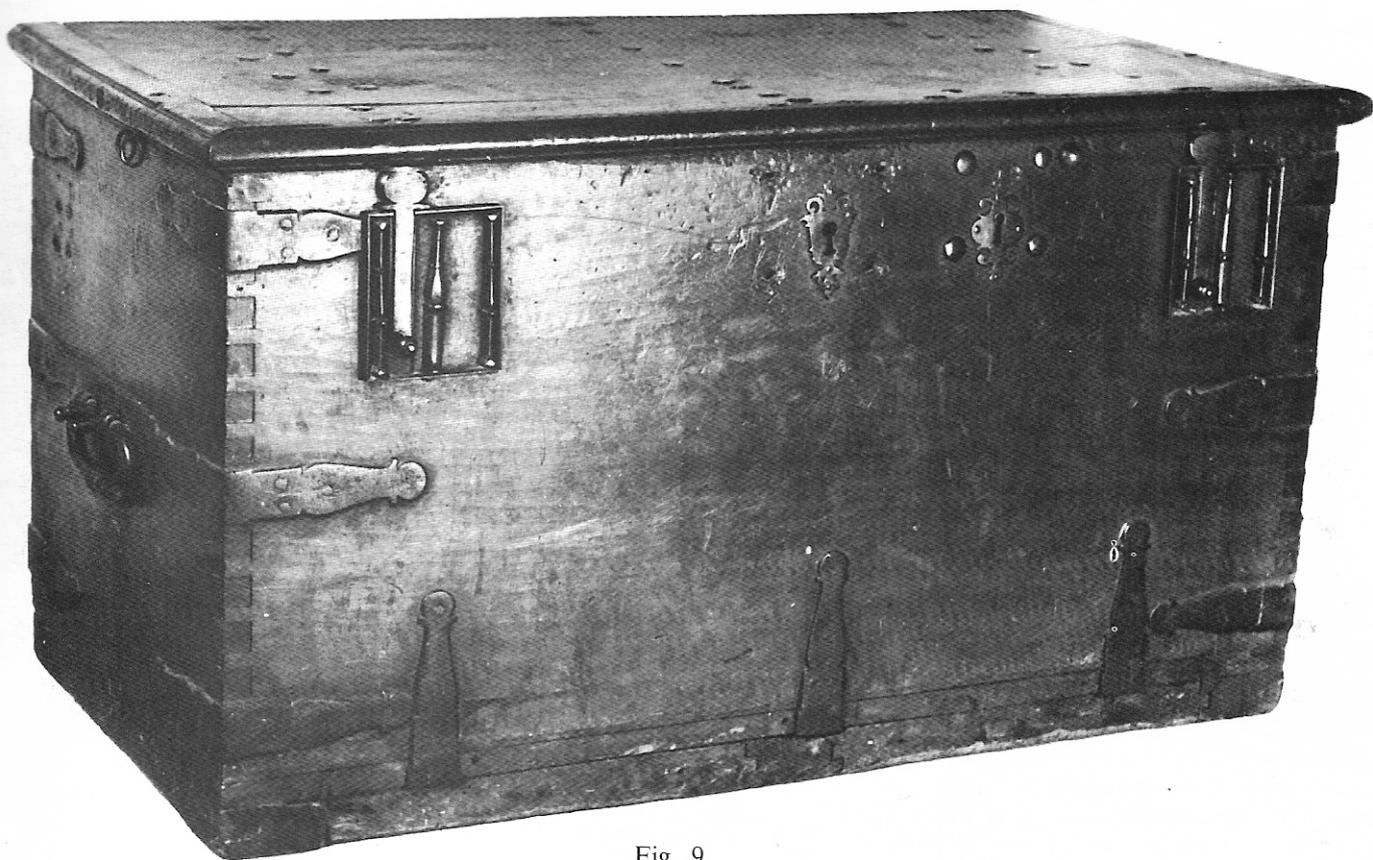


Fig. 9.

ASIENTOS

Son los muebles menos ligados a la arquitectura ya que su forma siempre está más o menos adaptada a la comodidad del individuo. Por ello son los que más acusan la personalidad del artista que los realiza.

Aunque España no cuenta con una silla de creación propia, asimila prototipos de otros países, interpretándolos de forma muy libre y expresiva.

Son interesantes las sillas de tipo popular del siglo XVI, fabricadas por los campesinos para sus propias casas. Estas sillas conservan muchos elementos

Su estructura es muy simple y cambia poco a lo largo de estos siglos. Casi todos los modelos son desmontables, permitiendo que asiento y respaldo se puedan plegar. Las patas son rectas y pueden ir lisas o estriadas. Las delanteras se prolongan sobre el asiento, sirviendo de apoyo o ménsula a los brazos, y las posteriores se prolongan en vertical para armar el respaldo. Cuentan estos muebles con una chambrana en la parte anterior y otra en la parte posterior. La primera suele ser más ancha que la segunda para evitar desplomes laterales y puede ir tallada, recortada, taraceada, etc. Generalmente

este sentido el respaldo tiene una pequeña caída para adaptarse mejor a la espalda, y los brazos se estrechan y sufren una ligera curvatura que acaba en voluta.

El frailerero de la foto número 5 es de madera de nogal, con asiento y respaldo tapizados en terciopelo, con flecos y clavos de bronce labrados. Los brazos son estrechos y ligeramente curvilíneos, acabados en voluta. Las patas son cuadrangulares, rectas, con estrias. La chambrana delantera está calada.

Podríamos situarlo cronológicamente dentro del siglo XVII, observando el grado de evolución de sus brazos.

El de la foto número 6 es un sillón plegable, con asiento y respaldo de vaqueta fijado con clavos metálicos. Los brazos muestran una ligera curvatura que acaba en voluta. Las patas cuadrangulares se apoyan sobre zapatas que unen lateralmente las patas. Las delanteras acaban en pie de pincel. La madera utilizada es el nogal. La chambrana delantera va calada. Este mueble se puede fijar cronológicamente en el siglo XVII por el mismo motivo que el sillón anterior.

Sillas populares. Estas sillas rústicas, muy toscas consiguen a través de su elemental e ingenua decoración y desproporcionada composición una ex-

presividad muy original. La ornamentación suele ser, en la mayoría de los casos, de talla a base de gubias de uña. Son tipos que se mantendrán a lo largo de los siglos en las zonas rurales.

res y tallas de gubia con motivos populares de círculos, estrellas, etc. Pero estas características regionales se mezclan, muchas veces, en una misma silla, lo que dificulta determinar a qué región pertenecen.

La foto número 7 nos muestra una silla de castaño con asiento de esparto cuyas cuerdas forman un dibujo geométrico. El respaldo es de puente de balaustre, que, como hemos dicho anteriormente, es de influencia italiana, con decoración popular a base de talla de gubia. Las patas delanteras son torneadas a balaustre, al igual que las chambranas, de media caña. Las patas traseras son rectas y lisas.

El de la foto número 8 es un sillón plegable, con asiento y respaldo de vaqueta fijado con clavos metálicos. Los brazos muestran una ligera curvatura que acaba en voluta. Las patas cuadrangulares se apoyan sobre zapatas que unen lateralmente las patas. Las delanteras acaban en pie de pincel. La madera utilizada es el nogal. La chambrana delantera va calada. Este mueble se puede fijar cronológicamente en el siglo XVII por el mismo motivo que el sillón anterior.

A partir del siglo XVI los arcones empiezan a ser sustituidos por los armarios.

De estos arcones están llenos nuestros inventarios y se conserva todavía gran número de ellos.

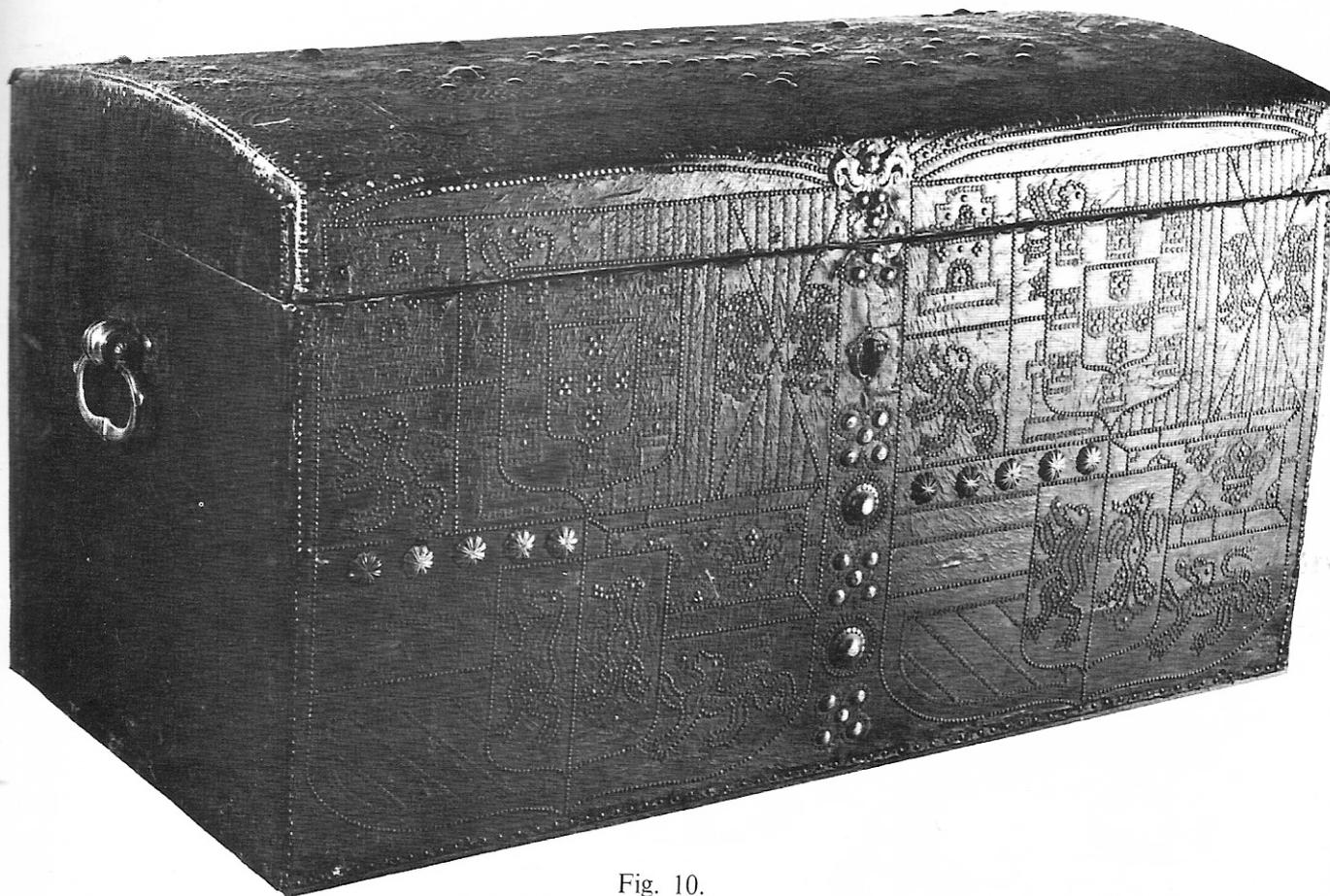


Fig. 10.

Estas sillas varían mucho según las regiones. En el Norte suelen tener el asiento de madera y en el resto del país de cuerda. En Cataluña y Aragón, por influencia italiana, abundan las arquerías en los respaldos. En el Norte y la Montaña éstos aparecen sin embargo decorados con elementos cuadrangula-

La silla de la foto número 8 es de madera de nogal, incluso el asiento (típico del norte de España). El respaldo y la chambrana delantera son de puente de balaustre. Aparecen tallas de gubia en el respaldo.

ARCONES

Las arcas y todos sus derivados —arquetas, arcones, armarios y escritorios— son, hasta el siglo XVI, los muebles fundamentales, desde el punto de

Estos muebles llevaban una tapa que podía ser plana, a dos aguas o semicilíndrica. En ocasiones, la estructura de madera iba forrada de tela o cuero; el uso de este último material le da un carácter típicamente nacional. A las aplicaciones metálicas se les concedía particular importancia en manillas, cerraduras, clavos, etc.

La foto número 9 nos muestra un ejemplar de grandes dimensiones en madera de nogal. Lleva guarniciones de hierro forjado en los ángulos, cerrojos en el frente y manillas en los

costados para el transporte. La tapa es plana y aparece decorada con clavos de gota de sebo.

El de la foto número 10 es un arcón en forma de cofre, con cubierta semicilíndrica. Está encorado con cuero negro y decorado con pequeños clavos de metal dorado. En el frente y la tapa aparecen, respectivamente, las Armas Reales y los anagramas de Jesús y María. Se puede situar en el siglo XVII. Este tipo de arcón es característico de Andalucía.

BRASEROS

Servían para calentar las casas y se solían colocar en el centro de las habitaciones. Eran elementos fundamentales en los hogares españoles, ya que en este país de inviernos fríos y

taracea. Dichas cajas iban, a su vez, apoyadas en patas.

Estos objetos, de clara derivación árabe, se mantienen hasta principios del siglo XX.

El brasero de la foto número 11 está compuesto por una tarima o caja poligonal en madera de nogal decorada a base de taracea, con filetes de maderas finas que realizan movimientos circulares, y clavos de cobre agallonados. La tarima se apoya en ocho patas torneadas, acabadas en pies de cebolla. El brasero propiamente dicho se inserta en la caja y es semiesférico, de cobre, con asas labradas y badila en forma de concha con el mango torneado.

ESCRITORIOS

Este tipo de mueble es más conocido en la actualidad con el nombre de

lugar de origen de este mueble podía ser el pueblo de Bargas, en la provincia de Toledo. Posteriormente otros estudiosos consideraron que este nombre le venía dado por un artesano llamado Vargas.

En la actualidad ambas hipótesis se pueden rechazar ya que se sabe que en el pueblo de Bargas no se fabricaban este tipo de muebles, ni ningún otro, y tampoco se ha podido comprobar la existencia del mencionado artesano.

El hecho de que en los inventarios, escritos o libros de viajes de la época se empleen los términos escritorio, contador, papelera o arquimesa en lugar de bargueño, nos confirma la teoría de que debe tratarse de una denominación moderna, usada por primera vez en el siglo XIX y enormemente difundida, para referirse, posiblemente, a las piezas de mobiliario realizadas du-



Fig. 11.

veranos calurosos las chimeneas, a diferencia de los países centroeuropeos, resultaban muy poco prácticas. Se realizaban en plata, bronce, latón y hierro y se colocaban sobre soportes del mismo material o dentro de cajas de madera de forma poligonal con labor de

«bargueño», pero no parece adecuado usarlo ya que no está clara su terminología correcta como tampoco sus orígenes. Parece ser que el término «bargueño» se comenzó a emplear solamente a partir del siglo XIX, por algunos autores que supusieron que el

rante este siglo y los primeros años del XX, copia fiel de los ejemplares originales del Renacimiento.

A pesar de que haya quedado claro que esta terminología es errónea, se continúa usando en sus dos acepciones: Vargas y Bargas.

Casto Castellanos Ruiz en su artículo sobre «Escritores Españoles del Museo Lázaro Galdiano», de la revista *Goya*, considera el término «Escritorio» como el más apropiado para designar este tipo de muebles, aunque dentro de esta denominación general existan diferentes modalidades: contadores, papeleras y arquimesas.

En cuanto al origen del escritorio, es casi seguro que se trata de un mueble venido de fuera y españolizado, en lugar de ser una creación original de nuestro país. Sin embargo todavía no se sabe de dónde proviene exactamente. Algunos autores plantean la hipótesis de que sea una derivación del *stipo* veneciano, llegado a España a través de Cataluña. Otros consideran más probable una ascendencia árabe a través del sur de la Península.

En cualquier caso, es un mueble en

Los escritorios se difundieron muchísimo en nuestro país e incluso atravesaron las fronteras, llegando a Centroeuropa. En Alemania su influencia fue tan grande que determinó una enorme producción de este tipo de muebles que fueron a su vez exportados a España en grandes cantidades, lo que fue muy perjudicial.

Estructuralmente el Escritorio es una caja prismática, generalmente de nogal o plancha de nogal sobre madera menos rica, con asas en los costados para su transporte, tapa frontal abatible e interior distribuido en cajones y puerrecillas. La parte exterior está totalmente carente de decoración, lo que le da un aspecto austero que contrasta con su riqueza interior. Este concepto de la decoración es herencia del espíritu árabe que concentra toda la decoración en los interiores de los

escritorio. El tercer tipo se da a partir del siglo XVII al perder el escritorio la tapa. Se trata de una mesa o bufete sencillo con patas oblicuas torneadas y suele llevar fiadores de hierro.

Los interiores de los escritorios están decorados según las más variadas técnicas y con los más ricos materiales. Se utiliza la talla y la taracea y a veces ambas cosas combinadas. El uso de hueso, marfil, bronce y concha es frecuente.

Los motivos decorativos pueden ser de distinto tipo: de origen islámico a base de figuras geométricas, de influencia italiana con motivos platerescos, etcétera.

Estos interiores iban a veces dorados o policromados y a menudo se hacía uso del cuero y el terciopelo. Los tiradores de las gavetas podían ser de metal, hueso, madera, cuero, etc.



Fig. 12.

donde los elementos islámicos y occidentales se funden armoniosamente, adaptándose al mismo tiempo a las necesidades europeas.

Lo cierto es que el Escritorio, a pesar de no ser de origen nacional, fue el mueble más característico de la sociedad y se puede decir que no faltaba en ninguna casa española de los siglos XVI y XVII.

A pesar de que nació con carácter práctico, ya que su función era la de guardar papeles y objetos diversos, llegó a convertirse en un elemento de prestigio, colocándose en las habitaciones más importantes de la casa. En realidad era el elemento que indicaba más claramente la posición social de su propietario.

objetos, quedando las partes externas totalmente ausentes de ella. La decoración exterior del Escritorio viene exclusivamente dada por la aplicación de placas metálicas en las cerraduras y ángulos de la caja, que en ocasiones van recortadas sobre terciopelo o cuero.

La distribución interior de los cajones o gavetas no suele ser uniforme.

Estos muebles pueden apoyar sobre tres tipos de soportes diferentes: 1) de pie de puente; 2) taquillón o frailerero, y 3) con fiadores.

El primer tipo es una mesa con elementos verticales que forman un balaustre (de influencia italiana). El segundo tipo es un armario considerado castellano. Ambos tipos de soporte llevan correderas para apoyar la tapa del

La foto número 12 reproduce un interesante ejemplar del siglo XVII, papeleras o arquimesas por no contar con la tapa abatible para escribir que da nombre al escritorio.

Es un mueble rectangular, de pequeñas dimensiones, en madera de pino chapeada de palosanto. La parte superior y laterales están taraceadas a base de filetes de marfil que delimitan recuadros.

Lleva manillas metálicas a los costados, para el transporte.

La parte frontal del mueble se halla dividida verticalmente en cinco calles: la central, más ancha que las laterales; cuenta con una puerta que imita una fachada arquitectónica con un arco delimitado por dos columnas y todo ello



Fig. 13.

rematado por un frontón con dos pináculos a cada lado. Las calles laterales con dos filas de tres cajones cada una. En el interior del arco central y parte frontal de los cajones, sobre fondo de palosanto, decoración taraceada con marfil de temas vegetales estilizados, formando arabescos y roleos. La basa y capitel de las columnas de la puerta central son de marfil, así como las estrías de sus fustes. Los cajones aparecen moldurados en ébano.

En el interior de la puerta, un frente de cajones de gran sencillez, con pequeños tiradores de madera y molduras de ébano. Las cerraduras son de hierro y en los ángulos lleva guarniciones del mismo metal.

Los pies son de cebolla y todo el mueble apoya sobre un bufete de nogal con patas torneadas anilladas acabadas en pies de cebolla y chambranas rectas.

MARCOS

Durante el Renacimiento hay gran variedad de ellos. Son interesantes los anchos marcos de ébano con molduras rizadas y onduladas de influencia flamenca y aquellos con incrustaciones de marfil, concha y coral con filetes metálicos.

El de la foto número 13 responde al primer tipo de los citados.

TERMINOLOGÍA

Agallonado: Con gallones que son molduras abultadas, ovales o de gajos de naranja.

Armazón: Conjunto de piezas de madera convenientemente enlazadas sobre las que se termina el mueble.

Badila: Instrumento que forma parte del brasero, en forma de cucharón para atizar sus cenizas.

Balaustre: Elemento vertical, generalmente torneado, de silueta variadísima; a veces es prismático o piramidal.

Cebolla: Esfera, a veces aplastada, que sirve de pie a un mueble. Puede ser lisa, moldurada, gallonada o con garra.

Chambrana: Pieza horizontal que une las patas de las sillas y mesas. Puede ser corrida (una a continuación de otra, en forma periférica), en H (una a cada lado y éstas unidas entre sí) y en cruz (cruzando la primera con la tercera y la segunda con la cuarta).

Encorado: Cualquier mueble forrado de cuero.

Estípite: Pie cuadrado en forma de pirámide truncada, con la parte menor hacia abajo.

Faldón: Pieza estructural de un mueble que une la parte superior de las patas, por debajo de la tapa o asiento.

Filete: Pequeña moldura de sección plana.

Gaveta: Cajón pequeño.

Gota de sebo: Clavos o tachuelas de cabeza redonda.

Gubia: Formón de acero de media caña utilizado para tallar la madera.

Gubiazos de uña: Talla en forma de uña, de carácter popular.

Media caña: Moldura cóncava de sección semicircular.

Ménsula: Elemento sustentante que soporta otro.

Moldura: Pieza de ornamentación de diversos perfiles.

Repujar: Labrar a martillo chapas metálicas, cuero u otros materiales para que en una de sus caras resulten dibujos en relieve.

Tirador: Asa para cerrar un cajón, abrir una puerta, etc.

Torneado: Pieza prismática de madera labrada o redondeada a base de torno.

Vaqueta: Cuero de ternera curtido y adobado.

Venera: Adorno que reproduce la valva convexa de la concha del peregrino.

Voluta: Adorno en forma de espiral o caracol, quizá el más universal de todos los elementos de ornamentación, característico del capitel jónico.

Zapata: Pieza horizontal sobre o debajo de un pie derecho para sostenerlo o cargar su peso, extendiendo y repartiendo mejor su carga superior.

BIBLIOGRAFÍA

ANTONIO BONET CORREA: *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Manuales Arte Cátedra, 1982.

CASTO CASTELLANOS RUIZ: «Goya», n.º 179.

DOMINGO SANCHEZ MESA: *L'arredamento spagnolo*, Edit. Fabri, 1966.

JUAN JOSÉ JUNQUERA: *Il Mobile*, Edit. Fabri, 1982.

JULIO CAVESTANY: *Exposición del Antiguo Madrid*, 1926.

LUIS MARIA FEDUCHI: *Historia del Mueble*, Edit. Abantos, 1966.

MERCEDES AGULLÓ Y COBO: *Documentos sobre Escultores, Entalladores y Ensambladores de los siglos XVI al XVIII*, Universidad de Valladolid, 1978.